



**Defensoría
del Pueblo**
C O L O M B I A

Esquema transversal de articulación

DOCUMENTO 3





Carlos Camargo Assís

Defensor del Pueblo

Luis Andrés Fajardo Arturo

Vicedefensor del Pueblo

Altus Alejandro Baquero Rueda

Secretario General

Equipo Técnico:

Fernando Estrada Ramírez

Coordinador Grupo de Trabajo de Seguimiento Misional y
Análisis Especiales

Vicedefensoría del Pueblo

**Consultoría Consorcio CODHES
Centro Nacional de Consultoría:**

Luis Fernando Sánchez Supelano

Sebastián Alberto Cabra Barrera

Shila Saenz Hernández

Nelson Leonardo Lammoglia Hoyos

Gloria Carolina Rojas Álvarez

Diana Marcela Barbosa Maldonado

Natalia Angulo Rojas

**Diseño, diagramación,
corrección de estilo:**

Gabriel Peña Páez & Sonia Villalba Orjuela

Impresión:

Buenos y Creativos SAS

Publicación de distribución gratuita.

El texto se puede reproducir, fotocopiar o replicar siempre que se cite la fuente.

ISBN XXXXXXXXX

Bogotá D.C., 2021

Tabla de contenido

1. <i>Introducción</i>	5
2. <i>Organigrama de la Defensoría del Pueblo</i>	6
3. <i>Estrategia de articulación</i>	8



Introducción

En el marco de esta consultoría, el consorcio CNC-CODHES presentó una propuesta de metodología para el seguimiento y evaluación de la política pública y de la respuesta institucional con enfoque de derechos humanos (DD. HH.), del derecho internacional humanitario (DIH), de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Examen Periódico Universal (EPU). A través de esta propuesta se busca dar el primer paso para responder a una necesidad expresada por la Defensoría del Pueblo: [□]Definir los marcos metodológicos, instrumentos para la valoración de la respuesta institucional a las recomendaciones formuladas por la Defensoría del Pueblo; que integre conceptos e indicadores desde estándares en derechos humanos y DIH, con especial énfasis en los ODS y el EPU, en un proceso de articulación de las experiencias y avances de las diferentes delegadas y direcciones nacionales, de forma planificada, sistemática y periódica [□](Términos de referencia).

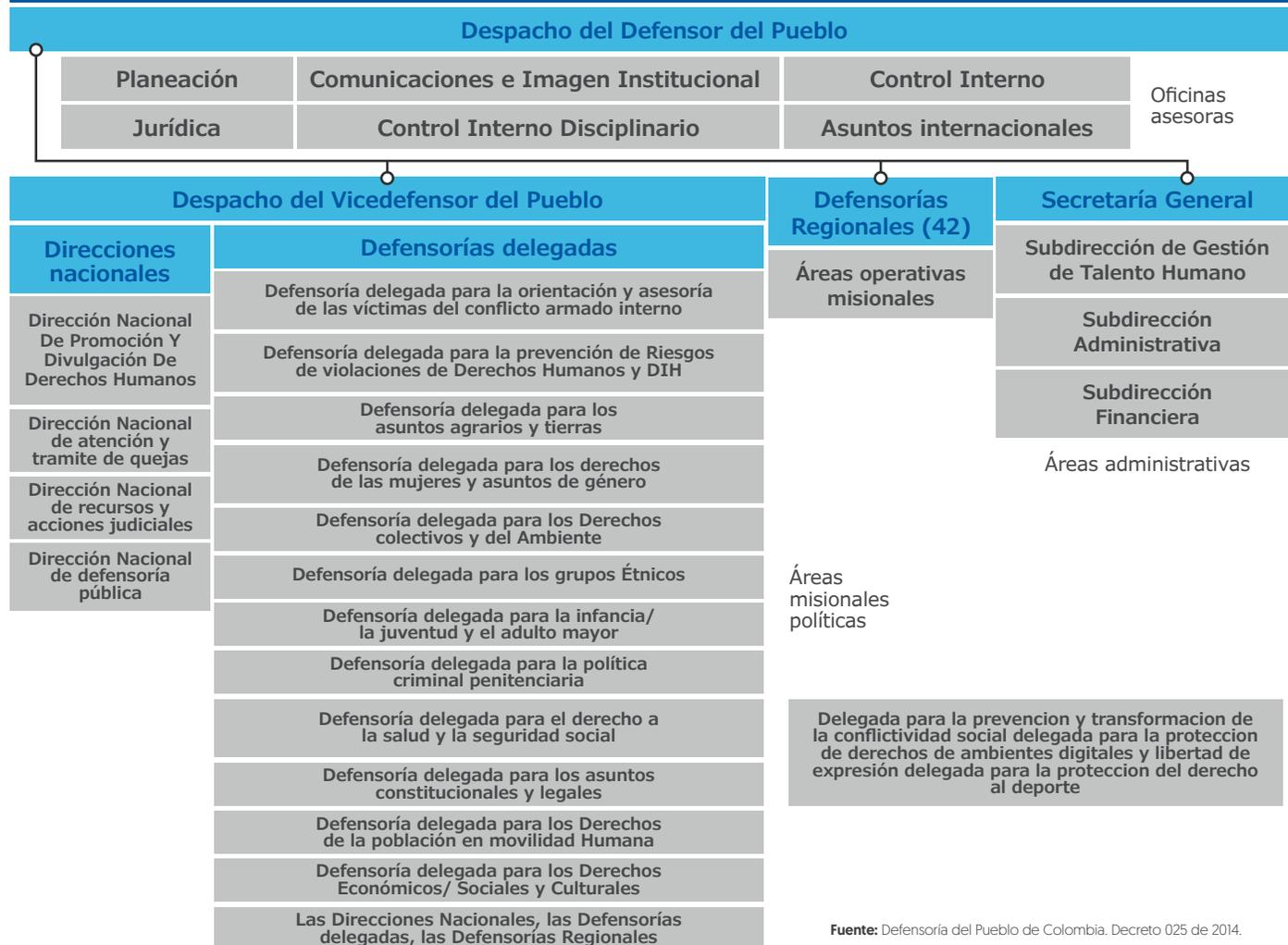
Con el propósito de poner en marcha el diseño metodológico propuesto para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y la respuesta del Estado con enfoque de DDHH, DIH, ODS y EPU, se define una estructura operativa del modelo, que toma en cuenta la organización de la Defensoría del Pueblo y, en particular, la interrelación entre la Vicedefensoría, las defensorías delegadas y las direcciones nacionales.

Los objetivos principales de este esquema de articulación son facilitar la comunicación entre los distintos actores organizacionales, proveer los insumos necesarios para elaborar los indicadores requeridos para el monitoreo de la situación de derechos humanos, así como hacer seguimiento a las recomendaciones efectuadas por la Defensoría y la respuesta de las autoridades.

A continuación se presenta de manera esquemática la propuesta de articulación.

Organigrama de la Defensoría del Pueblo

Organigrama estructural de la Defensoría del Pueblo: Decreto 025 de 2014



Fuente: Defensoría del Pueblo de Colombia. Decreto 025 de 2014.

ILUSTRACIÓN 1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

De acuerdo con el *Decreto 025 de 2014*, la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo contempla para el desarrollo de sus funciones una estructura que comprende el Despacho del Defensor del Pueblo, el Despacho del Vicedefensor del Pueblo, las Direcciones Nacionales, las Defensorías Delegadas, las Defensorías Regionales, la Secretaría General y los órganos de asesoría y coordinación. En el marco del modelo propuesto, la Vicedefensoría y las áreas misionales constituyen el foco central del modelo operativo; sin embargo, teniendo en cuenta el proyecto BID que se

desarrolla en la actualidad, tiene una gran relevancia este equipo, así como la oficina de sistemas de información, dado que pueden proveer la capacidad técnica para conformar los mecanismos automatizados para el seguimiento y valoración de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y la respuesta a recomendaciones emitidas por la Defensoría. Así mismo, las defensorías regionales cumplen un papel central en las actividades de constatación que no pueden ser llevadas a cabo directamente por las unidades nacionales. Hasta este punto se tiene un panorama general de la organización, no obstante, el desarrollo del modelo de seguimiento y evaluación parte de un trabajo transversal y coordinado que requiere de la participación de distintas áreas que, por la actividad que desarrollan, son complementarias.

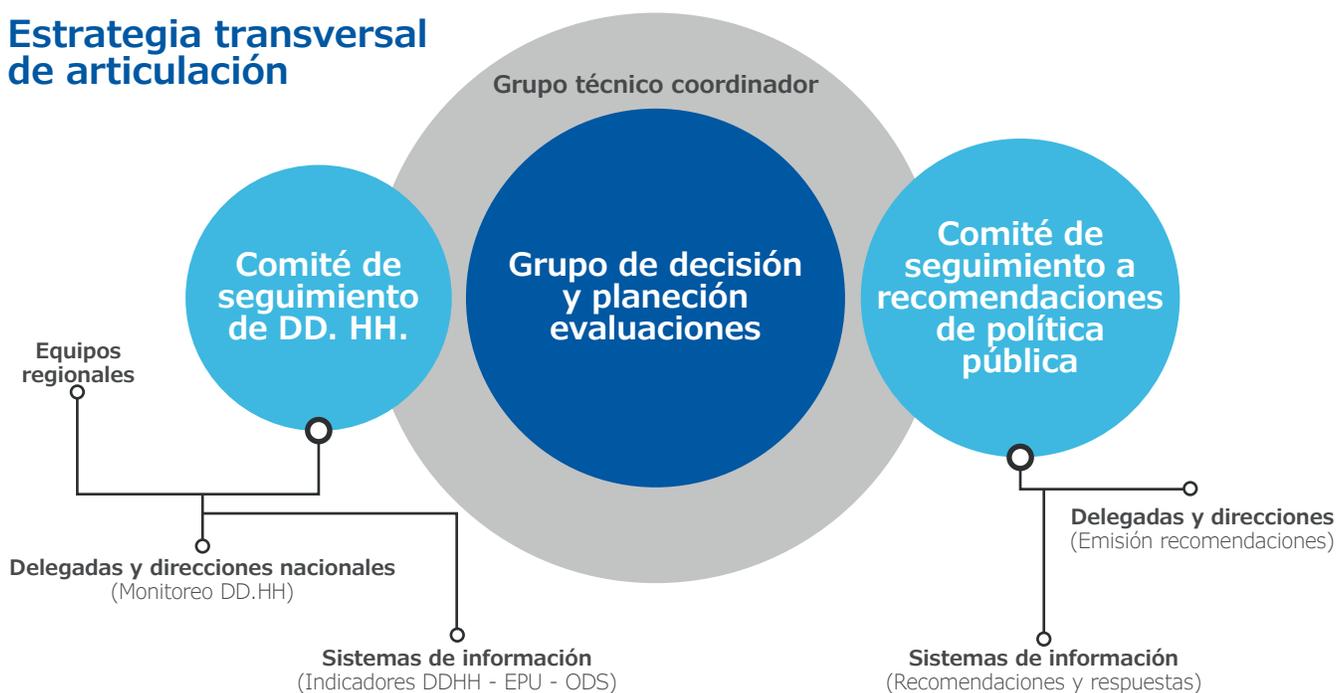


Estrategia de articulación

Con el propósito de poner en marcha el plan de implementación del modelo de seguimiento y evaluación, se proponen orientaciones de articulación de carácter general que requieren de la participación de los equipos directivos y técnicos nacionales, misionales y regionales de la Defensoría

del Pueblo. Lo anterior se propone atendiendo las particularidades de cada uno de los momentos identificados en el modelo y teniendo en cuenta que la articulación interinstitucional es un componente transversal.

Estrategia transversal de articulación



Fuente: Elaboración propia.

ILUSTRACIÓN 2. PROPUESTA DE ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta este panorama, se propone la estructuración de cuatro escenarios de trabajo con distintas funciones y niveles de intervención en la conformación del sistema de seguimiento y evaluación.

En el nivel de decisión, se propone la conformación de un equipo directivo que permita definir los temas prioritarios

sobre los cuales se requiere contar con evaluaciones de política pública. Este nivel de decisión permitirá garantizar la disposición de recursos humanos y financieros.

En el nivel técnico, se propone la conformación de un grupo técnico coordinador que garantice el funcionamiento del modelo con sus sistemas y componentes. Tal como se

identificó desde el diagnóstico, se debe velar por que este grupo sea lo más interdisciplinario posible y que cuente con la participación de las distintas delegadas.

Al nivel de los sistemas de seguimiento de los derechos y de las recomendaciones, se proponen dos espacios de articulación diferenciados que logren establecer rutinas para la definición de variables de monitoreo, el cumplimiento de los procedimientos para la compilación, estandarización y articulación de información, así como los mecanismos para la sistematización y disposición de datos e indicadores.

En el primer caso, las delegadas que desarrollen actividades de monitoreo de derechos humanos (a nivel nacional

y territorial) tendrán un papel preponderante en este escenario, mientras que en el segundo, las delegadas que cuenten con recomendaciones de política pública vigente estarán llamadas a participar.

La conformación de estos equipos busca facilitar la comunicación y coordinación entre los distintos agentes de la organización para los propósitos específicos de este modelo. La función inicial de estos equipos es lograr acuerdos en la interpretación de los procesos de seguimiento que se expresan en indicadores y en la compilación y el análisis de las recomendaciones, así como en la valoración de la respuesta de las autoridades.

ILUSTRACIÓN 3. ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO A DD. HH. Y A RECOMENDACIONES

Sistema de información de DD. HH.:

- Fuentes internas
- Fuentes externas

Estructura sistema:
Derechos / Territorio / Año
Selección: basados
en EPU y ODS

Metodología de análisis

- Insumo:
- Recomendaciones
 - Respuestas entidades
 - Trabajo de campo
 - Indicadores



Metodología de análisis

- Insumo:
- Políticas públicas
 - Sistema de información DD.HH., recomendaciones otros
 - Trabajo de campo
- Salida:
Hallazgos
Recomendaciones

Sistema de información de recomendaciones

- Fuentes internas (Informes, investigaciones, resoluciones, otros)

Fuente: Elaboración propia.



Defensoría del Pueblo

C O L O M B I A

Defensoría del Pueblo
Cra. 9 # 52 a 55
Bogotá D.C., Colombia
Tel. 57+1 314 4000
57+1 314 7300
www.defensoria.gov.co
info@defensoria.gov.co

#NosUnenTusDerechos